

Protocolo de Actuación
para la Prevención
y Control del **COVID-19**



Sector

Cemento

Mayo 2020

Índice

Recomendaciones generales	3
ANEXO A	6
Instrucciones para la colocación y retiro de barbijos caseros, tapaboca y guantes	6
Barbijo casero o tapaboca	6
Guantes	7
ANEXO B	8
Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón	8

Recomendaciones generales

Implementar en cada sitio de operación todas las medidas de precaución, acción y control definidas por la Autoridad Sanitaria Competente, definiendo un protocolo de prevención y actuación para cada compañía en los aspectos de aplicación general y particulares a tareas específicas.

Definir un protocolo de acción para el aislamiento en la planta, y procedimientos para el traslado, de acuerdo con las indicaciones de la Autoridad Sanitaria competente, de colaboradores que presenten síntomas de contagio con el Covid-19. Se deberá asegurar la información y formación de los colaboradores sobre este procedimiento, incluyendo simulacros de actuación.

Promover un estrecho compromiso de los colaboradores en el cumplimiento de las medidas de prevención, acción y control, en particular en lo atinente a la detección temprana de cualquier síntoma compatible con el contagio con Covid-19.

Ofrecer capacitación e información a todo el personal en lo pertinente a las medidas adoptadas por la compañía en materia de prevención y control.

Identificar a una persona por sector para ser referente de información hacia los demás colaboradores en relación con las medidas de prevención adoptadas, e inculcarles los objetivos e importancia del cumplimiento de las medidas establecidas.

Favorecer la circulación de aire en sitios cerrados, y especialmente en lugares de reunión o encuentro frecuente de personas.

Implementar medidas que permitan asegurar el distanciamiento físico entre colaboradores con una separación acorde con lo establecido por la Autoridad Sanitaria Competente, lo que incluye a espacios de reunión, comedores, medios de transporte compartidos y otros espacios de uso común. Cuando no sea posible garantizar una distancia mínima de 1,5 metros en virtud a las características del trabajo que las personas realizan, se establecerá el uso obligatorio de barbijo casero o tapaboca, y protección ocular para el personal alcanzado, además de la utilización de los elementos de protección personal que son propios de la función. (En el Anexo A de este documento se indican las instrucciones a seguir para la colocación y el retiro de los barbijos caseros y guantes).

En la mayor medida posible, promover el teletrabajo en funciones laborales que así lo permitan, y minimizar la concentración de personas en el sitio.

Las reuniones se promoverán mediante medios digitales de acceso remoto. Cuando esto no sea posible, se asegurará el cumplimiento del distanciamiento mínimo entre personas que establece la Autoridad Sanitaria Competente.

Limitar al mínimo los viajes de larga distancia por cuestiones laborales.

Establecer programas de limpieza y desinfección periódicos en cada sitio de trabajo, equipos y máquinas.

Evitar el contacto físico entre personas, con estricta prohibición al saludo de manos y abrazos.

Implementar una comunicación frecuente y activa hacia los colaboradores para que éstos higienicen sus manos frecuentemente. (En el Anexo B de este documento se indican las instrucciones para el lavado de manos que se definen en la Res 29-2020 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) de la Nación).

Las personas deben evitar tocar sus ojos, nariz y boca con sus manos. Se recomienda además el uso de cabello recogido y desalentar el maquillado de rostros en los sitios de operación.

Al toser o estornudar, las personas deben cubrir la boca con el codo flexionado, o hacerlos sobre pañuelos de papel desechables, aún en el caso que la persona se encuentre sola en su espacio de trabajo.

Está prohibido compartir bebidas, alimentos, recipientes y utensilios (platos, vasos, cubiertos). La higienización de estos últimos se debe realizar con agua caliente y detergente.

Reducir el acceso de personas a los sitios de operación cuya presencia no sea estrictamente necesaria. Desalentar el ingreso de visitantes externos a la empresa, excepto en ocasiones en las que se considere estrictamente necesario.

Cuando sea posible, prescindir del intercambio entre personas de documentación en papel, lapiceras, sobres, rúbricas con firmas, propendiendo a reemplazarlos por otros medios electrónicos que eviten del contacto interpersonal.

Disponer de un registro detallado de las personas que ingresan y egresan de cada sitio de operación (plantas), y almacenar sus datos de contacto por un período de tiempo no menor a 1 mes.

Al momento del ingreso del personal al lugar de trabajo, comprobar la ausencia de sintomatología asimilable al contagio con covid-19, y realizar un control de temperatura a los colaboradores. No permitir el ingreso a quienes registren una temperatura igual o superior a 37,5 °C.

En el caso de transportistas, se recomienda tener en cuenta las siguientes pautas:

Establecer la obligación de respetar, en todo momento, el distanciamiento físico mínimo de 1,5 metros entre personas según lo establecido por la Autoridad Sanitaria Competente, lo que incluye la espera en el lugar de estacionamiento y el uso de sanitarios, entre otros casos.

Implementar un cronograma de turnos para el uso de la playa, el ingreso y la atención en planta, teniendo en cuenta la demanda.

Controlar la temperatura corporal de los choferes a su ingreso a la planta.

Obligación para los choferes de: a) uso de barbijo casero o tapaboca desde el momento en que se presentan en portería y hasta que se retiren de la planta; b) uso de su propia lapicera para la firma de documentos; c) siempre que sea posible, permanecer en la cabina del camión.

Preferir la recepción de documentación para la carga en formato electrónico (vía mail); cuando sea necesario exhibir documentación en papel, el chofer lo hará a través del vidrio de la ventanilla del camión.

Ante el contacto directo de manos con documentación en papel, especificar un lavado de manos inmediato, o desinfección con alcohol en gel o diluciones de alcohol. Puede ser recomendable la manipulación de documentación dentro de bolsas plásticas (a ser desinfectadas antes de su apertura), o la aplicación de otra medida de efecto similar.

Prohibición a los choferes de compartir bebidas, alimentos, recipientes y utensilios (platos, vasos, cubiertos).

Ante la detección de un caso posible o confirmado de contagio de Covid-19:

Dar inmediato aviso formal a la Autoridad Sanitaria Competente.

Aislar en forma urgente al trabajador, proporcionarle un barbijo quirúrgico, y seguir las recomendaciones e instrucciones de la Autoridad Sanitaria Competente. El personal involucrado en la asistencia al trabajador debe utilizar, al menos, barbijo, anteojos de seguridad y guantes.

Aislar inmediatamente a los trabajadores con los que tuvo contacto estrecho el trabajador afectado, siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Autoridad Sanitaria Competente.

Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial de limpieza y desinfección integral a la brevedad posible.

De allí en más, extremar las medidas de control de temperatura diaria al personal y terceros, al momento de su ingreso al lugar de trabajo.

ANEXO A

Instrucciones para la colocación y retiro de barbijos caseros, tapaboca y guantes

BARBIJO CASERO O TAPABOCA

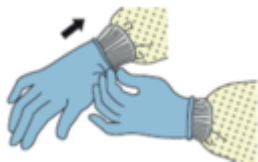
Se trata de un cobertor de tela producido en el ámbito doméstico, cuya confección cumple con las siguientes características:

- Ajuste estrecho, aunque cómodo, contra el puente nasal y el costado de la cara.
- Sujeción en las orejas mediante lazos o elásticos.
- Permite la respiración sin restricciones.
- Cuenta con, al menos, 2 capas de tela.
- Puede ser lavado y secado sin sufrir daños o modificaciones en su forma, para volver a ser utilizado. (El lavado con jabón manual o en lavarropas es suficiente para limpiar adecuadamente el barbijo).

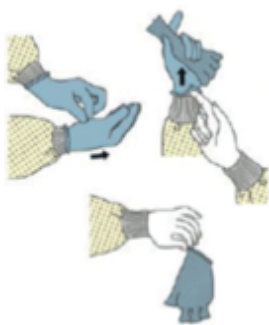
En su uso se deben tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- Antes de manipular el barbijo, lavarse las manos con agua y jabón, o con un desinfectante a base de alcohol.
- Cubrir la boca y la nariz con el barbijo, asegurando que no haya espacios entre él y la cara.
- Cuando el barbijo esté húmedo o visiblemente sucio, reemplazarlo por otro.
- Para quitarse el barbijo:
- Hacerlo por detrás sin tocar la parte delantera.
- Colocarlo inmediatamente en un recipiente cerrado.
- Inmediatamente luego, lavarse las manos con agua y jabón, o con desinfectante a base de alcohol.
- La persona debe evitar tocar el barbijo durante el uso; cuando lo toque, debe proceder a un lavado de manos con agua y jabón, o con desinfectante a base de alcohol.

GUANTES



- Extender los guantes de modo que el puño cubra la muñeca



- No tocar el exterior de los guantes.
- Agarrar la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante, y quitarlo.
- Sostener el guante ya retirado con la mano aún enguantada.
- Deslizar los dedos de la mano sin el guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía, a la altura de la muñeca. quitar el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante.
- Arrojar los guantes en un cesto de residuos.

ANEXO B

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

[REF. RES 29-2020 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO DE LA NACIÓN – ANEXO II]

			
<p>MÓJESE LAS MANOS CON AGUA</p>	<p>DEPOSITE EN LA PALMA DE LA MANO UNA CANTIDAD DE JABÓN SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS MANOS</p>	<p>FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ</p>	<p>FRÓTESE LA PALMA DE LA MANO DERECHA CON EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA, ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA</p>
			
<p>FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS</p>	<p>FRÓTESE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA AGARRÁNDOSE LOS DEDOS</p>	<p>FRÓTESE EL DEDO PULGAR IZQUIERDO CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN ATRAPÁNDOLO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA, Y VICEVERSA</p>	<p>FRÓTESE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN, Y VICEVERSA</p>
			
<p>ENJUÁGUESE LAS MANOS CON AGUA</p>	<p>SÉQUESE CON UNA TOALLA DESECHABLE</p>	<p>SÍRVASE DE LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO</p>	<p>SUS MANOS SON SEGURAS</p>

